

Lunes, 20 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

EDICTO. Emplazamiento P.A. 55/2024. Ampliación de Acto.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 55/2024, se pone en conocimiento que se ha acordado la ampliación de acto en el recurso interpuesto por ACCIONA AGUA Y SERVICIOS S.L.U., en materia de Administración Local.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 55/2024, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no plecluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Moraleja, 16 de mayo de 2024

Julio César Herrero Campo

ALCALDE PRESIDENTE

